



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JORGILLO, PROV. SAN JUAN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$13,315,210.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de gastos de Personal con un 26%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 25%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	3,318,803.00	25%	1,567,755.00	24%	-	#¡DIV/0!	1,633,351.21	26%	-48,939.76
Servicios municipales diversos	4,081,715.00	31%	1,944,016.20	30%	-	#¡DIV/0!	1,899,803.95	30%	136,700.53
Gastos de capital e inversión	5,286,084.00	40%	2,636,640.00	41%	-	#¡DIV/0!	2,508,931.02	40%	127,708.98
Prog. Ed., Género y Salud	628,608.00	5%	250,840.80	4%	-	#¡DIV/0!	275,571.78	4%	49,782.77
Total====>	13,315,210.00	100%	6,399,252.00	100%	-	#¡DIV/0!	6,317,657.96	100%	265,252.52

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-